



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-12392492-APN-INF#ME - INTERÉS EDUCATIVO.

VISTO el Expediente N° ex-2017-12392492-APN-INF#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por las Redes Integrantes del COLECTIVO ARGENTINO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES QUE HACEN INVESTIGACIÓN DESDE LA ESCUELA, por la que solicita se declare de Interés Educativo el “X Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadoras y Educadores que hacen Investigación desde la Escuela”, que se llevará a cabo en la Ciudad de OLAVARRÍA, Provincia de BUENOS AIRES, del 10 al 14 de octubre de 2017.

Que dicho encuentro tiene por lema “La educación como práctica sociopolítica. Prácticas escolares y no escolares que interpelan el sentido de educar”.

Que esta actividad tiene como propósitos continuar con el proceso de socialización de las investigaciones que desarrollan las redes, promover la relación entre la investigación educativa y la práctica docente, sostener el debate y “des-velamiento” de la relación política implícita en los procesos educativos dentro y fuera de la escuela y compartir experiencias, ideas y saberes construidos durante el “VIII Encuentro Iberoamericano realizado en MÉXICO 2017”.

Que los ejes temáticos se desarrollarán en torno a la formación de educadores como prácticas sociopolítica, como investigadores de su práctica, prácticas pedagógicas e innovaciones, políticas educativas y temáticas transversales.

Que las jornadas se hallan destinadas a docentes y directivos de los diferentes niveles y modalidades del sistema, estudiantes de profesorado, miembros de equipos técnicos de los organismos centrales de conducción del sistema educativo, dirigentes gremiales, miembros de movimientos sociales e interesados en la problemática de la investigación educativa realizada por los propios educadores.

Que la propuesta está sostenida en la importancia educativa de la temática, significando un valioso aporte para los participantes.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por las Redes Integrantes del COLECTIVO ARGENTINO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES QUE HACEN INVESTIGACIÓN DESDE LA ESCUELA, y ha dado intervención a la

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al “X Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadoras y Educadores que hacen Investigación desde la Escuela” que, organizado por las Redes Integrantes del COLECTIVO ARGENTINO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES QUE HACEN INVESTIGACIÓN DESDE LA ESCUELA, se llevará a cabo en la Ciudad de OLAVARRÍA, Provincia de BUENOS AIRES, del 10 al 14 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.